

Tras el fallo de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia contra las empresas lácteas en julio de 2019:

Arranca la demanda colectiva de los ganaderos contra el cártel de la leche en Castilla y León

- La empresa de servicios jurídicos ESKARIAM pone en marcha esta demanda en la región, donde los afectados tienen hasta el 11 de julio de 2020 para acudir a los tribunales.
- Más de 6.500 ganaderos castellanoleoneses podrán reclamar por los perjuicios sufridos entre 2000 y 2013.

Valladolid, 6 de mayo de 2020 – ESKARIAM, empresa jurídica especializada en demandas colectivas con sede en Madrid, ha puesto en marcha la reclamación masiva contra el cártel de la leche en Castilla y León. Así, todos aquellos que se hayan visto afectados por estas prácticas anticompetitivas, tanto ganaderos en activo como los que hayan cerrado su explotación, podrán reclamar - siempre y cuando hayan vendido leche cruda de vaca entre los años 2000 y 2013- antes del próximo 11 de julio de 2020, día en el que vence el plazo.

Según datos de la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA), la región contabilizó 6.659 explotaciones de vacuno en 2000 y 2.061 en 2013, por lo que más de 6.500 ganaderos castellanoleoneses podrán reclamar por los perjuicios sufridos durante esos años debidos a las prácticas anticompetitivas que se ejercieron y recuperar su dinero.

Ante la proximidad de la fecha, Eskariam ha desplegado todos sus recursos en territorio castellanoleonés para luchar por los intereses de los ganaderos de la región, poniendo a disposición de estos sus servicios legales para abrir las vías necesarias para iniciar una reclamación contra este cártel y lograr el resarcimiento de los daños.

El fallo de la CNMC pone de manifiesto cómo, entre los años 2000 y 2013, las empresas transformadoras de leche intercambiaron información, a nivel nacional y regional, sobre precios de compra de leche cruda de vaca, volúmenes de compra y excedentes de leche, con consecuencias económicamente insostenibles para los ganaderos españoles, que vieron cómo el precio por el que vendían su producción era cada vez menor.

Castilla y León ha sido, en ese sentido, una de las comunidades más penalizada por estas prácticas y ha visto como, en los últimos años, se ha ido destruyendo buena parte de esa fuerza productiva por culpa de la bajada de los precios.

Según David Fernández, fundador y CEO de la compañía de servicios jurídicos *“Nuestro equipo trabaja para ganar grandes causas que permitan que el mundo sea un lugar más justo. Es por eso por lo que dirigiremos esta reclamación y la llevaremos desde el principio hasta el final con un solo objetivo: ganar. Y estamos tan seguros de nuestro éxito que asumimos el riesgo del procedimiento y todos los gastos que conlleva el mismo, y el ganadero sólo pagará nuestros honorarios si ganamos el caso”*.

Añade también que “Además, para fortalecer nuestro equipo, hemos alcanzado dos acuerdos estratégicos para esta macro-demanda que redundarán en un servicio de máxima calidad para los ganaderos. De un lado, hemos firmado un acuerdo con el despacho internacional Hausfeld, que

III E S K A R I A M

dotará a Eskariam de mayor financiación, medios y experiencia en materia de reclamación de daños por prácticas anticompetitivas. Y de otro, hemos firmado un acuerdo con la compañía de referencia mundial en peritaje, Compass Lexecon, para la determinación del daño, defender los intereses de los ganaderos y vencer en esta causa”.

Sobre Eskariam

ESKARIAM es una empresa de servicios jurídicos especializada en demandas colectivas con sede en Madrid. La compañía defiende reclamaciones masivas, apoyándose en la tecnología más avanzada del sector, para ofrecer soluciones de alto valor jurídico. Creada en 2018 por el jurista David Fernández, con la participación del fondo de inversión español Moira Capital, la compañía cuenta con un equipo de profesionales y abogados expertos de reconocido prestigio, especializados en los distintos sectores donde opera la compañía con orientación a las demandas colectivas.

Contacto de prensa: Cactus Despacho de Comunicación

María Fernández - Tel. 606028842 - maria@cactusdespacho.com

Miren García - Tel. 635676771 - miren@cactusdespacho.com

